C E R T I F I C A C I O N

El infrascrito Secretario General del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras **CERTIFICA:** Los Acuerdos y Resoluciones de Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal Número veintisiete (27) de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) que literalmente dice:

ACUERDO Y RESOLUCIONES:

CCEPLH. -No 01-27-2022: RESOLUCIÓN: se encuentra el Punto No. 7.-Resolución que dice literalmente: Se nombre una comisión para Planificar, Ejecutar las Estrategias del Partido Liberal de Honduras para su organización partidaria, dicha comisión estará integrada por: Allan Ramos, Manuel Alejandro Andino, Marcia Villeda, Rosa Indira Raudales y por los directores de los institutos: Eddy Ordoñez Director de Instituto de Capacitación, Ricardo Arias Director del Instituto de Estudios Económicos, Políticos y Sociales y Cecilia Lazo por INJUVEL. -La presente resolución es de ejecución inmediata. **CCEPLH. -No 02-27-2022**: se encuentra el Punto No. 9 Varios, numeral 9.1.-Resolución que dice literalmente: Por acuerdo llegado con las autoridades de los Consejo Municipales y Consejo Departamental de Copan, así como también, con los diputados y alcaldes liberales del Departamento de Copán se quedó en reprogramar el Central Ejecutivo Móvil que se realizara en el Departamento de Copán el día 10 de septiembre de 2022, para fecha aún no establecida. La presente resolución es de ejecución inmediata. **CCEPLH. -No 03-27-202**2: se encuentra el Punto No. 9 Varios, numeral 9.2.-Resolución que dice literalmente: Nombrar una comisión que realizara la estructuración de los 298 Consejo Municipales y de los 18 Consejos Departamentales. Dicha comisión estará integrada por: Yani Rosenthal, Rosa Indira, Eddy Ordoñez, Ricardo Arias y Wagnner Vallecillos. -La presente resolución es de ejecución inmediata. **CCEPLH. -No 04-27-2022:** se encuentra el Punto No. 9 Varios, numeral 9.3.-Resolución que dice literalmente: Nombrar una comisión que redactara las funciones y atribuciones de las tres nuevas secretarias que forman parte de la estructura del Partido Liberal las cuales son: Secretaria de Comunicaciones y Tecnología de la Información,

Secretaria de Asuntos Legislativos y Secretaria de Asuntos Municipales. Dicha comisión estará integrada por: Coordinador Alexander López, Ricardo Arias, Wagnner Vallecillos, Saúl Montes, Francisco Quiroz. -La presente resolución es de ejecución inmediata.

CCEPLH. -No 05-27-2022: se encuentra el Punto No. 9 Varios, numeral 9.3.-Resolución que dice literalmente: Por unanimidad de votos se acordó que la Licenciada Rosa Indira Raudales asumirá interinamente la titularidad de la Secretaria de Formación Política, esto en virtud, que el abogado Octavio Pineda responsable de dicha secretaria no se ha presentado a las sesiones del CCEPLH, y que es urgente y necesario tener un miembro del CCEPH al frente para ejecutar los trabajos y asignaciones propias de dicha Secretaría que se están dejando de realizar. -La presente resolución es de ejecución inmediata. ***10.- CIERRE.*** No habiendo más que tratar, termina la sesión siendo las 2:00 p.m.

CONSEJO CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL
SECRETARIA GENERAL

ABOG. ALEXANDER LOPEZ ORELLANA
SECRETARIO GENERAL CCEPL